

INFORME DE COMISARIO PERÍODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2008

Acorde a lo dispuesto en la Ley de Compañías en el Art. 274 que expresa:

"Los Comisarios socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el Art. 231, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en intereses de la compañía."

Y cumpliendo mis funciones que se establecen claramente en el Art. 279 de la Ley me permito, presentar el siguiente informe:

Yo se al igual que ustedes, que todos los accionistas estamos preocupados por recuperar el dinero que se invirtió en los buses, ustedes tienen que entender que yo también soy accionista y que me interesa de igual manera los ingresos y egresos de cada una de las unidades, es así que reviso diariamente el informe de cajas de cada bus y los comparo con la hoja de producción, verificando de esta manera que la información que se contabiliza es cierta cumpliendo así una mis actividades, y puedo dar fe de que lo registrado concuerda con la información que existe en comprobantes de ingreso y egreso. Dentro de este saldo por cobrar de los buses está reflejado lo que nos falta por recuperar, o en otras palabras lo que nos falta que los buses paguen a la empres y ahí se encuentran tanto los ingresos como los gastos, me he preocupado también basado en la experiencia de pertenecer al transporte toda mi vida de que las compras sean lógicas, necesarias, oportunas y que correspondan a cada vehículo, en cada caso he visto y he analizado esta necesidad y soy consciente de que estos egresos en los buses fueron necesarios y justos por lo que estoy de acuerdo con los saldos que refleja el estado financiero en las cuentas por cobrar de la inversión en los buses.

Me he dedicado a revisar diariamente que las obligaciones emitidas sean cobradas, así como a la revisión de los depósitos que registran las tarjetas de los minutos de atraso.

Cumpliendo con mi obligación de defender nuestros derechos, me he preocupado por verificar si los accionistas cancela sus obligaciones; como ustedes saben estas son abonadas diariamente en el tickets de administración por lo que mi atención fue dirigida directamente en al cobro de tickets y el 6.63% no lo a cumplido lo que quiere decir que los accionista a raíz de la resolución del 1 de septiembre del 2007 de incrementar el pago de sus obligaciones en el ticket diario aumentaron su pago. Lo que represento un nivel de cumplimiento del 94% en la recuperación de deudas para la compañía.

Este año como consecuencia de la inversión, de la anterior administración en la que se adquirió el terreno se construyo para nuestro orgullo y beneficio la lubricadora, misma en la que se invirtió la cantidad de \$ 51,099.81 dólares, dinero que se mantiene como activo dentro de la institución y al ser un activo prendable fortalece nuestro patrimonio institucional. He revisado todos los comprobantes correspondientes a la inversión en la construcción de la lubricadora y puedo testificar de que los valores contabilizados concuerdan exactamente con los egresos respaldados con sus facturas correspondientes. Para el funcionamiento la institución adquirió herramientas (612.14 todo tipo de material, 630.00 aspiradora, engrasadora, aceiteros, pulverizadora; 1.183.74 bomba centrifugadora para agua= \$2.425.88) las mismas que son controladas mensualmente con inventario a los trabajadores.

Cesantía

Mantenemos cada socio como fondo individual y esto nos ha permitido tener la posibilidad de los prestamos de largo plazo y los

prestamos ordinarios, lo que nos ayuda a generar ingresos que nos permiten cubrir las necesidades sociales y administrativas de la institución

Seguros

En vista de que todos nosotros no mantenemos un contrato con ninguna empresa aseguradora la que nos podría de alguna manera ayudar con el riesgo de accidentes que tenemos diariamente, en el año 2006 se crea y se reglamenta este fondo del que todos los accionistas que han sufrido algún accidente enfermedad o acción vandálica lo necesiten. He verificado que en todos los casos se cumpla el reglamento establecido por junta general, he revisado los documentos de soporte de estas ayudas y he visto que jamás y en ningún caso se ha desamparado a ningún accionista manteniendo siempre la equidad.

Ingresos gastos generales

He revisado día tras día y comprobante por comprobante toda la documentación que mantiene la compañía, y dentro de esta existen depósitos que ayudan a cubrir las necesidades administrativas y eventos sociales que requerimos, cada uno de estos gastos ha sido necesario y he constatado que ha existido buen criterio y prolijidad en el gasto, no he visto despilfarro de recursos.

Eventos

La empresa se fundamenta sobre todo en la comunión y en la igualdad de derechos ya que todos incluyéndome tenemos igual porción en los aportes de la empresa es así que me he preocupado en ver que en todos los eventos sociales y los actos organizados por la institución cada uno reciba lo que le corresponde.

Del Balance

La ley me exige dentro del Art. 279 literal 4 que emita un criterio del Balance determinando si los activos y pasivos son reales, así como de la cuenta de resultados del estado financiero y basado en el trabajo que he desarrollado, en la revisión prolija tanto de los documentos como de la información contable mensual debo indicar que refleja la realidad de la institución y estoy de acuerdo con los datos expuestos en esos estados financieros.

Compañeros es procedente reconocer que todos estamos convencidos de que lo único que nos llevara a seguir dentro de esta actividad la que para mi representa la vida misma y de la que creo que todos vivimos es la unión y el abandonar posiciones, yo he visto que el ambiente de la administración es coherente y de apertura para todas las propuestas positivas de los socios, aprovechemos esa ventaja seamos parte de esta administración y de todas las que vengan, siéntanse seguros que el compromiso no es solamente con ustedes; es conmigo mismo; ya que anteriormente, existió historia dentro de esta institución y detrás de mi existe una familia que espera mucho de mí.

Muchas gracias.

Sr. JUAN ORTIZ
Jefe
CONISARIO.